



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 17 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 9421/2026.- Ivana Andrea TRENTO. Renuncia a cargo docente; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Ivana Andrea TRENTO reviste UN (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica de esta Facultad a partir del 13/4/2022 (RCD-3-21/22) y prorrogado hasta el 31/7/2027 (RDEle-3-10/23; RDEle-3-4/24; RDEle-3-5/25 y RDEle-3-10/26).

Que la Ing. Ivana Andrea TRENTO renuncia al cargo docente *ut-supra* mencionado a partir del 30 de junio de 2026, fecha rectificada en fs. 11.

Que el Departamento de Electrónica de la Facultad toma conocimiento de dicha renuncia.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la Renuncia a partir del 30 de junio de 2026 a la Ing. Ivana Andrea TRENTO (DNI N° 27656918), a UN (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Dar de baja a partir del 30 de junio de 2026 a la Ing. Ivana Andrea TRENTO (DNI N° 27656918), en UN (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

RJM



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

## Hoja de firmas